

Normas para la publicación de colaboraciones

Paradigma, revista de investigación educativa, es una publicación con dos décadas de circulación en el ámbito educativo hondureño. Publicación que inició bajo la responsabilidad de la Dirección de Investigación, hoy convertida en Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Paradigma, nació con la finalidad de formar conciencia sobre la importancia de la difusión científica, de expresar el pensamiento científico de una manera muy clara y de ofrecer a los lectores aportes significativos de las investigaciones realizadas en materia de educación.

Paradigma, tradicionalmente cuenta con las secciones/apartados:

- a. Artículos de Investigación
- b. Ensayos
- c. Pensamiento Pedagógico

Colaboraciones que recibe *Paradigma*:

Sólo se reciben para su publicación colaboraciones originales e inéditas, de carácter académico. Las colaboraciones podrán ser:

1. Resultados de informe de investigación educativa: Artículos de investigación en los que se den a conocer los resultados generales o parciales de una investigación empírica con sustento teórico que posibiliten un insumo en la comprensión del fenómeno en estudio.
2. Ensayo y reflexiones: Análisis teórico o reflexiones sobre la práctica educativa y/o problemática de la misma desde una perspectiva económica, epistemológica o sociopedagógica.
3. Sistematización de prácticas educativas: intervenciones educativas que tengan como objetivo el cambio o innovación en el quehacer educativo.
4. Entrevista: Presentación de los planteamientos centrales/trayectoria de algún académico destacado en el campo de la investigación educativa.
5. Reseña: Revisión comentada de un libro o cualquier otro tipo de documento dedicado al tema de la educación.

Presentación de las colaboraciones

1. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a: paradigma.upnfm@gmail.com con copia a dania_orellana@yahoo.com

2. El documento se enviará en formato de Microsoft Word.
3. La extensión de los documentos se considera en un máximo de 20 páginas, incluyendo texto, cuadros, gráficos, fotografías, mapas, esquemas, de ser el caso.
4. Se debe mantener 2 cm de margen en cada uno de los cuatro lados, el tipo de letra debe ser Palatino Linotype tamaño 11.
5. La primera página debe incluir el título del artículo, el cual deberá tener una extensión máxima de tres renglones, que enuncie claramente el contenido del trabajo.
6. Se incluirá un resumen del contenido del artículo con una extensión máxima de 250 palabras transcritas a un solo espacio entre líneas y, al final, incluir entre tres (3) y cinco (5) palabras clave o Key words.
7. La numeración del documento deberá aparecer en la parte inferior externa de cada página.
8. Los artículos se acompañarán de una nota de autor, la cual comprenderá: **Afiliación departamental** al momento de la realización del estudio (y cualquier cambio a partir de entonces) para todos los autores indicando el nombre completo, institución de pertenencia para cada autor y correo electrónico. **Reconocimientos** se indican las donaciones u otros apoyos financieros para el estudio, el reconocimiento a los colegas que ayudaron a efectuar el estudio o hicieron críticas al mismo, y cualquier otra circunstancia especial.
9. Las colaboraciones derivadas de informes de investigación deberán seguir el siguiente esquema: Resumen/ Introducción/ Marco teórico referencial/ Metodología de investigación/ Resultados/ Conclusiones/ Referencias.
10. Si el artículo incluye citas textuales, éstas se incorporarán al texto y no al pie de página. Cuando las citas sean: **cortas** menores de 40 palabras deben incorporarse dentro del texto y encerrarse entre comillas dobles (“... ”) . Si son **largas** mayores o iguales que 40 deben presentarse en un bloque a doble espacio interlineal, sin comillas. No utilizar espacio sencillo. Sangrar de 5-7 espacios desde el margen izquierdo todas las líneas del párrafo. En todo caso, proporcionar siempre el autor, el año y la página específica del texto citado o parafraseado, además se debe incluir la referencia completa en la lista de referencias (bibliografía).

11. Citas de referencia en el texto: documentar el trabajo a lo largo del texto citando por autor y fecha los trabajos investigados.

a) **Un trabajo por un solo autor:** Se utiliza el método de cita autor-fecha; es decir el apellido del autor (sin incluir sufijos como Jr.) y el año de publicación, los cuales se insertan dentro del texto en el lugar apropiado.

Ej. * Rogers (1994) comparó los tiempos de reacción...

* En un reciente estudio de los tiempos de reacción (Rogers, 1994)

b) **Un trabajo por múltiples autores:**

⇒ Cuando sean dos autores hay que citar ambos nombres cada vez que se presente la referencia dentro del texto.

⇒ Cuando sean tres, cuatro o cinco autores hay que citar a todos los autores la primera vez que se presente la referencia; en citas subsecuentes, se incluye únicamente el apellido del primer autor, seguido de "et al." (sin subrayar y con un punto después de "al") y el año, si se trata de la primera cita de la referencia dentro de un párrafo.

Ej.

- Wasserstein, Zappulla, Rosen, Gerstman y Rock (1994) hallaron que [primera cita en el texto]
- Wasserstein et al. (1994) encontraron que... [primera cita subsecuente por párrafo de allí en adelante]
- Wasserstein et al. Encontraron que [omite el año en las citas subsecuentes después de la primera cita dentro de un párrafo]

⇒ Cuando sean seis o más autores: se cita únicamente el apellido del primero de ellos, seguido por "et al." y el año para la primera cita y también para las subsecuentes.

c) **Grupo como autores:** los nombres de grupos que funciona como autores (e.g. corporaciones, asociaciones, instituciones gubernamentales y grupos de estudio) por lo común se escriben completos cada vez que aparecen citados en el texto si el nombre es corto o si la abreviatura no resulta fácilmente entendible. Si el nombre es extenso y laborioso de manejar o si la abreviatura es conocida o fácilmente entendible se puede abreviar el nombre a partir de la segunda cita. Acompañado con el año.

12. Los trabajos deberán ir acompañados de la lista de referencias correspondiente. La lista de referencia son las fuentes que se utilizaron en la investigación y preparación del artículo, deben incluirse TODOS los trabajos que han sido citados realmente y SOLO

los que han sido citados. Los elementos que debe contener una referencia son: nombres del autor(es), año de publicación, título y datos de publicación. Sin embargo existen variaciones al respecto. [consultar Manual de estilos de publicaciones de la APA]

Formas Generales de referencias:

Publicaciones periódicas: son aquellas que se publican sobre una base de regularidad: diarios, revistas, boletines ilustrados y otros semejantes.

Autor, A. A., Autor, B. B. y Autor, C. C. (año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista científica*. xx, xxx-xxx.

Echeverría, B. (2003). Cualificar mediante la formación profesional. ¿Quimera, realidad, anhelo?. Bordón. *Revista de Pedagogía*, 55, 349-363.

Publicaciones no periódicas: son aquellas que se publican por separado: libros, informes, folleto, ciertas monografías, manuales y medios audiovisuales.

Autor, A. A. (año de publicación). *Título del documento*. Localidad: Editorial.

Las referencias a capítulos de libro o secciones de una publicación, estas se presentaran como sigue:

Autor, A. A. y Autor, B. B. (año de publicación). Título del capítulo. En Editor A., Editor B. y Editor C. (Eds.), *Título del documento* (pp. xxx-xxx). Localidad: Editorial.

13. Las tablas, gráficos o cuadros deberán ir acompañados de su correspondiente título y leyenda, con numeración correlativa.
14. Las notas y llamadas de texto se numerarán de forma sucesiva y se llevarán al final del trabajo, después de las Referencias, bajo el epígrafe de Notas.

Comité Editorial, *Paradigma. Revista de Investigación Educativa*.
Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales, INIEES
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM